



Notificación a los accionistas de:

Fund Channel Investment Partners

- FCH EDR Financial Bonds

6 de marzo de 2026



Índice

Datos clave de la fusión	3
Proceso de fusión	3
Impacto de la Fusión	4
Calendario de trading	4
Resumen del calendario	5
¿Qué debe hacer?	5
Anexo 1. Comparación entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final	6
Anexo 2. Tabla de Fusión de Clases de Acciones según ISIN	10

Estimados/as accionistas:

El consejo de administración (el «Consejo») de FUND CHANNEL INVESTMENT PARTNERS (la «Sociedad») le escribe para informarle de la fusión de FCH EDR Financial Bonds (el «Subfondo Fusionado») en FCH HSBC Euro High Yield Bond (el «Subfondo Final»), tal como se muestra en la siguiente tabla.

También se le aconseja que lea los Documentos de Datos Fundamentales relativos a los productos de inversión minorista y basados en seguros (PRIIPS KID) relativos a las clases de acciones correspondientes del Subfondo Final.

Dispone de una serie de opciones, que se explican detalladamente a continuación. Estudie detenidamente la información suministrada.

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos (los «Estatutos») y en el folleto (el «Folleto») de la Sociedad.

Datos clave de la fusión

Subfondo Fusionado	Subfondo Final
FCH EDR FINANCIAL BONDS	FCH HSBC EURO HIGH YIELD BOND

En los Anexos 1 y 2 se muestra una comparación detallada del Subfondo Fusionado y el Subfondo Final.

FECHA DE FUSIÓN:

16 de abril de 2026 (la «Fecha de Fusión»).

ANTECEDENTES:

El objetivo principal de la fusión es racionalizar las gamas de productos existentes del Grupo Amundi mediante la creación de eficiencias de inversión y economías de escala.

A la luz de lo anterior, el Consejo considera que la decisión de llevar a cabo la fusión es el mejor modo de defender los intereses de los accionistas del Subfondo Fusionado y del Subfondo Final.

COSTES DE LA FUSIÓN:

Los costes de la fusión correrán a cargo de Amundi Luxembourg S.A. (la «Sociedad Gestora»), excepto en el caso de los costes bancarios y derivados de la transacción.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS APLICABLES:

La fusión se ajusta a lo estipulado en el capítulo 8 de la Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre las instituciones de inversión colectiva, en su versión vigente, así como en el artículo 29 de los Estatutos y en el apartado relacionado «Liquidación, Fusión y otras reorganizaciones» del Folleto.

Proceso de fusión

CON ANTERIORIDAD A LA FUSIÓN:

Antes de la fusión y hasta el periodo de cinco días anterior a la fusión, no se producirá ningún impacto significativo en la cartera ni en la rentabilidad del Subfondo Fusionado. Durante el periodo de cinco días anterior a la fusión, el Subfondo Fusionado podrá desviarse de su política de inversión, sus objetivos y sus restricciones, lo que provocará una dilución a corto plazo de la rentabilidad del Subfondo Fusionado en relación con su universo de inversión. En la Fecha de Fusión, una parte de la cartera de inversiones reajustada se mantendrá en efectivo y, a continuación, se transferirá al Subfondo Final. A continuación, el Subfondo Final asignará inmediatamente dicho efectivo de acuerdo con su política de inversión.

QUÉ SUCEDERÁ EN LA FECHA DE FUSIÓN:

En la Fecha de Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado se transferirán al Subfondo Final. El Subfondo Fusionado dejará de existir y se cancelarán las acciones del Subfondo Fusionado.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Fusionado se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Fusionado y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final después de la Fecha de la Fusión.

A cambio de las acciones de la clase de acciones del Subfondo Fusionado, recibirá, tal como se indica en el Anexo 2, un número de acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final igual al número de acciones poseídas en la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado multiplicado por la relación de canje correspondiente. En consecuencia, el valor total de las nuevas acciones del Subfondo Final corresponderá al valor total de las acciones mantenidas en el Subfondo Fusionado. Dado que el valor liquidativo por acción del Subfondo Fusionado y el del Subfondo Final en la Fecha de Fusión no serán los mismos, mientras que el valor total de las participaciones seguirá siendo el mismo, los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán un número diferente de acciones del Subfondo Final respecto a las que tenían anteriormente en el Subfondo Fusionado. Se emitirán fracciones de acciones de hasta tres (3) decimales.

La relación de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Fusionado del 15 de abril de 2026 entre el valor liquidativo de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final en la misma fecha.

En la Fecha de Fusión, los accionistas de los Subfondos Fusionados pasarán a ser accionistas del Subfondo Final.

INFORME SOBRE LA FUSIÓN:

El auditor de la Sociedad emitirá un informe sobre la fusión, que estará disponible de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

Impacto de la Fusión

CARACTERÍSTICAS DEL SUBFONDO FUSIONADO Y DEL SUBFONDO FINAL:

Las diferencias entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final se muestran en los anexos 1 y 2. A menos que se especifique en las tablas comparativas de los Anexos 1 y 2, las características de la clase de acciones del Subfondo Fusionado son las mismas que las de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final, incluidos los gastos y las comisiones.

FORMA JURÍDICA:

SICAV

COMISIONES DE RENTABILIDAD:

Con el fin de facilitar la Fusión, la Sociedad Gestora ha decidido renunciar a sus derechos a percibir cualquier comisión de rentabilidad pagadera en relación con el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2026 y la Fecha de Fusión. Como consecuencia, la comisión de rentabilidad de la clase de acciones del Subfondo Fusionado no se devengará desde el 6 de marzo de 2026 hasta la Fecha de Fusión. Después de la Fecha de Fusión, ya no se cobrará ninguna comisión de rentabilidad, ya que el Subfondo Final no cobrará ninguna.

TRIBUTACIÓN:

Tenga en cuenta que la fusión podrá afectar a su situación tributaria personal. Póngase en contacto con su asesor fiscal para evaluar el impacto fiscal de la fusión.

Calendario de trading

REEMBOLSO Y TRASPASO DE ACCIONES:

Podrá solicitar el reembolso o canjear sus acciones, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto, sin tener que pagar comisión por el reembolso o canje (en su caso), desde la fecha de esta notificación hasta el 8 de abril de 2026 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo) (el «Cierre»), al valor activo neto aplicable por acción. En caso de que los accionistas del Subfondo Fusionado no hayan solicitado el reembolso o canje de sus acciones antes de esa fecha y hora, sus acciones se fusionarán en acciones del Subfondo Final.

SUSCRIPCIONES Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES:

Podrá suscribir o adquirir acciones del Subfondo Fusionado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto, hasta el Cierre.

TRANSMISIONES:

Las transmisiones de acciones del Subfondo Fusionado dejarán de aceptarse a partir del Cierre.

TRANSACCIONES POSTERIORES A LA FUSIÓN:

Podrá solicitar el reembolso o canjear sus acciones en cualquier Día hábil, tal como se describe en el Folleto.

Resumen del calendario

8 de abril de 2026 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo)*	16 de abril de 2026	17 de abril de 2026
Su Subfondo Fusionado deja de aceptar órdenes de reembolso, suscripción, transferencia o canje de acciones.	Se produce la fusión.	Puede suscribir, reembolsar, transferir y canjear las acciones del Subfondo Final.

*Después de este Cierre, se rechazará cualquier suscripción, canje, transferencia o reembolso recibidos por el Subfondo Fusionado.

¿Qué debe hacer?

1. Si se siente cómodo con la fusión, no deberá tomar ninguna medida.
2. Si solicita el reembolso o canjea su inversión antes del Cierre, no se cargará ninguna comisión de reembolso o canje (si procede). Solo tendrá que procesar sus instrucciones de negociación como lo hace habitualmente.

Si desea recibir más información, póngase en contacto con sus representantes locales.

NOMBRE DEL FONDO:

FUND CHANNEL INVESTMENT PARTNERS

FORMA JURÍDICA:

SICAV

DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD GESTORA:

5, Allée Scheffer, L - 2520, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

SOCIEDAD GESTORA:

Amundi Luxembourg S.A.

DOCUMENTACIÓN:

El Folleto, los Documentos de datos fundamentales y los informes financieros más recientes están disponibles en: www.amundi.lu/amundi-funds.

Anexo 1. Comparación entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final

En las siguientes tablas se muestran las principales diferencias entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final:

Subfondo Fusionado: FCH EDR Financial Bonds	Subfondo Final: FCH HSBC Euro High Yield Bond
Objetivo/política de inversión	
Objetivo El objetivo de inversión del subfondo es superar la rentabilidad del índice de referencia durante el periodo de tenencia recomendado, a través de una cartera invertida en bonos emitidos principalmente por instituciones financieras internacionales. Inversiones El subfondo podrá invertir hasta el 100 % de su patrimonio neto en valores tipo bonos emitidos por entidades financieras internacionales. Estos bonos podrán ser de cualquier tipo, prioritarios y/o subordinados con cualquier nivel de subordinación, con o sin vencimiento y sin restricciones en materia de calificación. Se espera que la inversión en valores sin categoría de inversión sea predominante y pueda representar hasta el 100 % de la cartera del subfondo. En caso de que los bonos mantenidos por el subfondo se conviertan en valores de renta variable, se podrá invertir hasta un 10 % del patrimonio neto del subfondo en valores de renta variable. El subfondo podrá invertir hasta el 100 % de su patrimonio neto en bonos convertibles y bonos perpetuos (excluidos los CoCo), y hasta el 50 % en CoCo. Los CoCo se utilizarán para beneficiarse de la mayor prima de crédito, lo que se traducirá en una cartera con más fuerza, ya que la gestora de inversiones cree que el diferencial adicional refleja una prima de complejidad además del riesgo adicional puro y, por lo tanto, un perfil ajustado a un riesgo atractivo. Aunque están limitados al 50 % del VL, es probable que los CoCo constituyan un componente permanente de la asignación. Dentro de la asignación al segmento CoCo, además de las estrategias de cobertura o una asignación reducida al segmento CoCo, el presupuesto de riesgo puede modularse en particular (pero sin limitaciones) para (i) aumentar/reducir la duración del crédito de la cartera y, por lo tanto, su riesgo de valoración de mercado, (ii) aumentar/reducir el riesgo de crédito subyacente de los emisores de la cartera, lo que afecta al riesgo de suspensión de cupones y al riesgo de desencadenamiento, (iii) aumentar/reducir la exposición a bonos con mayor probabilidad de compra (emitidos con un diferencial alto a lo largo del ciclo)	Objetivo El objetivo de inversión del subfondo es proporcionar una rentabilidad a largo plazo invirtiendo en una cartera de bonos de mayor rentabilidad denominados en euros. Inversiones El subfondo invierte al menos un 51 % de su patrimonio neto en valores de renta fija con una calificación inferior a grado de inversión. El subfondo invierte hasta un 49 % en otros bonos de mayor rentabilidad (incluidos, entre otros, bonos con categoría de inversión negociados con un amplio diferencial y bonos sin calificación) emitidos por empresas o emitidos o garantizados por Gobiernos, agencias gubernamentales u organismos supranacionales de mercados desarrollados y emergentes. El subfondo puede invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto en valores de mercados emergentes. El subfondo podrá invertir hasta el 60 % de su patrimonio neto en bonos subordinados sin restricciones en materia de calificación. Estos valores estarán denominados en euros y hasta el 10 % del patrimonio neto del subfondo en otras divisas de mercados desarrollados. Los bonos de mayor rendimiento se consideran sin ningún límite de calificación. El subfondo podrá invertir hasta el 15 % de su patrimonio neto en bonos convertibles y hasta el 10 % de su patrimonio neto en otros bonos convertibles. Los CoCo se utilizarán en la estrategia de inversión de alta rentabilidad cuando la gestora de inversiones haya evaluado positivamente la calidad crediticia en el sector bancario y/o de seguros, y crea que la solidez de los emisores compensa más que la baja tasa de recuperación en caso de impago y la fecha de reembolso incierta. El subfondo podrá mantener valores de empresas en dificultades como resultado de una degradación de la calificación de los valores o de cualquier otro acontecimiento fuera del control de la gestora de inversiones. Si la gestora de inversiones considera que esto es en el mejor interés de los accionistas, el subfondo podrá participar en la reestructuración de los valores; no obstante, la exposición total del subfondo a valores de empresas en dificultades no superará el 10 % de su patrimonio neto.

Subfondo Fusionado: FCH EDR Financial Bonds	Subfondo Final: FCH HSBC Euro High Yield Bond
frente a una menor probabilidad de compra (emitidos con un diferencial bajo a lo largo del ciclo). Los CoCo se refieren a todos los instrumentos que tienen un mecanismo de absorción de pérdidas (mediante conversión en capital propio, depreciación temporal de la depreciación nominal o permanente) desencadenado por un incumplimiento del umbral de solvencia o un evento de ausencia de viabilidad (generalmente a discreción de los supervisores/autoridad de resolución). Incluyen, entre otros, la mayoría de los instrumentos adicionales de Nivel 1 de bancos o empresas de inversión e instrumentos restringidos de Nivel 1 para aseguradoras. Las cuatro características principales de riesgo estructural de un CoCo son (i) riesgo de extensión, en el que los bonos están sujetos a una opción de compra perpetua a discreción del emisor; (ii) riesgo de suspensión de cupones a discreción del emisor y/o sujeto a intervención regulatoria, (iii) riesgo de desencadenamiento por depreciación o conversión en capital propio y (iv) riesgo de subordinación menor en caso de impago. El subfondo podrá invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto en bonos emitidos en mercados emergentes, incluida China (a través de acciones preferentes extraterritoriales convertibles en acciones H negociadas en las bolsas de Hong Kong); dichos bonos emitidos en mercados emergentes estarán denominados en EUR, GBP, CHF, USD o JPY. El subfondo podrá mantener valores de empresas en dificultades como resultado de una degradación de la calificación de los valores o de cualquier otro acontecimiento fuera del control de la gestora de inversiones. Si la gestora de inversiones considera que esto es en el mejor interés de los accionistas, el subfondo podrá participar en la reestructuración de los valores; no obstante, la exposición total del subfondo a valores de empresas en dificultades no superará el 10 % de su patrimonio neto. El subfondo puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en participaciones/acciones de otros OICVM. El subfondo podrá invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y depósitos a plazo fijo con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión o con fines de tesorería. En condiciones de mercado desfavorables, este límite del 20 % podrá aumentarse si la gestora de inversiones lo considera conveniente para los accionistas, de forma temporal y con fines defensivos.	El subfondo puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en participaciones/acciones de otros OICVM. El subfondo podrá invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y depósitos a plazo fijo con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión o con fines de tesorería. En condiciones de mercado desfavorables, este límite del 20 % podrá aumentarse si la gestora de inversiones lo considera conveniente para los accionistas, de forma temporal y con fines defensivos.

Subfondo Fusionado: FCH EDR Financial Bonds	Subfondo Final: FCH HSBC Euro High Yield Bond
Índice de referencia El índice de referencia está compuesto en un 80 % por el ICE BofA Euro Financial Index y en un 20 % por el ICE BofA Contingent Capital (hedged to EUR) Index. El subfondo se gestiona de forma activa haciendo referencia al índice de referencia y buscando superar su rentabilidad. Normalmente, el subfondo está expuesto a los emisores del índice de referencia; no obstante, la gestión del subfondo tiene carácter discrecional y estará expuesto a emisores no incluidos en el índice de referencia. El subfondo supervisa la exposición al riesgo en relación con el índice de referencia y se espera que el nivel de desviación respecto al índice de referencia sea relevante. El subfondo podrá utilizar el índice de referencia, en relación con el índice de referencia para determinar la comisión de rentabilidad utilizado por las clases de acciones pertinentes, para calcular las comisiones de rentabilidad. El índice de referencia no se ha designado como un índice de referencia a efectos del SFDR. Por lo tanto, no es coherente con la promoción de características medioambientales o sociales. Instrumentos derivados El subfondo podrá utilizar derivados para obtener exposición, cobertura y una gestión eficiente de la cartera.	Índice de referencia ICE BofA Euro High Yield BB-B Constrained Index El subfondo se gestiona de forma activa haciendo referencia al índice de referencia y buscando superar su rentabilidad. Normalmente, el subfondo está expuesto a los emisores del índice de referencia; no obstante, la gestión del subfondo tiene carácter discrecional y estará expuesto a emisores no incluidos en el índice de referencia. El subfondo supervisa la exposición al riesgo en relación con el índice de referencia y se espera que el nivel de desviación respecto al índice de referencia sea relevante. El índice de referencia no se ha designado como un índice de referencia a efectos del SFDR. Por lo tanto, no es coherente con la promoción de características medioambientales o sociales. Instrumentos derivados El subfondo podrá utilizar derivados para obtener exposición, cobertura y una gestión eficiente de la cartera.
Proceso de gestión	
El subfondo promueve los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en el sentido del artículo 8 del SFDR. Puede encontrarse información adicional sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el subfondo en el Anexo II «Reglamento sobre Transparencia».	El subfondo promueve las características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) de conformidad con el artículo 8 del SFDR. Puede encontrarse información adicional sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el subfondo en el Anexo II «Reglamento sobre Transparencia».
Principales riesgos	
Lista de riesgos • Índice de referencia y rentabilidad del subfondo • Gestión de garantías • Bonos convertibles contingentes (CoCos) • Contraparte • Riesgo en función del país (China) • Crédito • Divisa • Incumplimiento • Derivados	Lista de riesgos • Gestión de garantías • Bonos convertibles contingentes (CoCos) • Contraparte • Crédito • Divisa • Incumplimiento • Derivados • Valores de empresas en dificultades • Mercados emergentes • Cobertura

Subfondo Fusionado: FCH EDR Financial Bonds	Subfondo Final: FCH HSBC Euro High Yield Bond
- Valores de empresas en dificultades - Mercados emergentes - Cobertura - Valores de alto rendimiento o calificados sin categoría de inversión - Tipo de interés - Legal - Liquidez - Gestión - Mercado - Operativo - Bonos perpetuos - Inversión sostenible	- Valores de alto rendimiento o calificados sin categoría de inversión - Tipo de interés - Apalancamiento - Liquidez - Gestión - Mercado - Operativo - Inversión sostenible
Exposición de los activos a SFT	
Swaps de rentabilidad total: Esperada: 0 %-10 % Máxima: 25 %	0 %
Comisión de rentabilidad e índice de referencia para determinar la comisión de rentabilidad	
El subfondo podrá utilizar el índice de referencia (compuesto en un 80 % por el ICE BofA Euro Financial Index y en un 20 % por el ICE BofA Contingent Capital (EUR hedged) Index), en relación con el índice de referencia para determinar la comisión de rentabilidad utilizado por las clases de acciones correspondientes, con el fin de calcular las comisiones de rentabilidad Se aplica una comisión de rentabilidad del 20 % a todas las clases de acciones del subfondo FCH EdR Financial Bonds. Los detalles de esta comisión están disponibles en Fund Channel Investment Partners - Página de reglamentos Amundi Luxembourg Retail. Para obtener más información sobre el mecanismo de la Comisión de Rentabilidad, consulte «Comisión de Rentabilidad - Mecanismo para determinar la Comisión de Rentabilidad de la ESMA (modelo de índice de referencia)» en el apartado «Notas sobre los costes de los Subfondos».	N/A
Día Hábil	
Cualquier día que sea un día hábil a efectos bancarios en Luxemburgo.	Cualquier día que sea un día hábil a efectos bancarios en Luxemburgo y en el Reino Unido.
Liquidación de órdenes de transacciones	
En un plazo de 2 días hábiles tras la recepción de una orden.	En un plazo de 3 días hábiles tras la recepción de una orden.
Gestor de Inversiones	
Edmond de Rothschild Asset Management (Francia)	HSBC Global Asset Management (Francia)

Anexo 2. Tabla de Fusión de Clases de Acciones según ISIN

La Clase de Acciones del Subfondo Fusionado se fusionará con la Clase de Acciones correspondiente del Subfondo Final, como se muestra en la siguiente tabla:

Clases de acciones del Subfondo Fusionado				Clases de acciones correspondientes del Subfondo Final			
ISIN Fusionado	Clase de Acción Fusionada	Cargos Corrientes Estimados	SRI Fusionado	ISIN Final	Clase Final	Cargos Corrientes Estimados	SRI Fusionado Final
LU2423593057	FCH EDR Financial Bonds - A EUR (C)	1,24 %	2	LU2423596316	FCH HSBC Euro High Yield Bond - A EUR (C)	1,35 %	2
LU2423595185	FCH EDR Financial Bonds - A EUR AD (D)	1,24 %	2	LU2423596407	FCH HSBC Euro High Yield Bond - A EUR AD (C)	1,35 %	2
LU2423595268	FCH EDR Financial Bonds - I EUR(C)	0,64 %	2	LU2423596589	FCH HSBC Euro High Yield Bond - I EUR (C)	0,62 %	2
LU2441557829	FCH EDR Financial Bonds - P EUR (C)	1,18 %	2	LU2441557662	FCH HSBC Euro High Yield Bond - P EUR (C)	1,29 %	2
LU2423595342	FCH EDR Financial Bonds - R EUR (C)	0,81 %	2	LU2423595003	FCH HSBC Euro High Yield Bond - R EUR (C)	0,80 %	2
LU2423595698	FCH EDR Financial Bonds - Z EUR (C)	0,54 %	2	LU2423594881	FCH HSBC Euro High Yield Bond - Z EUR (C)	0,45 %	2
				LU2627123115	FCH HSBC Euro High Yield Bond - CA SELECTION U EUR	2,23 %	2
				LU2627123206	FCH HSBC Euro High Yield Bond - CA SELECTION G EUR	1,49 %	2

				LU2627123388	FCH HSBC Euro High Yield Bond - CA SELECTION F EUR	1,89 %	2
--	--	--	--	--------------	---	--------	---

La siguiente tabla muestra que no hay diferencias entre la Clase de acciones del Subfondo Fusonado y la Clase de acciones del Subfondo Final, ya que las características de las clases de acciones de la Sociedad son las mismas para todos los subfondos, tal como se refleja a continuación.

				Comisiones máximas				
				Operaciones con acciones		Anual ¹		
Denominación de clase	Disponible para	¿Se requiere aprobación de la Sociedad gestora?	Inversión inicial mínima ²	Compra	Rescate	Gestión	Administración	Distribución
A	Todos los inversores	No	0	4 %	ninguno	3 %	0,40 %	0,50 %
I	Inversores institucionales	No	5 millones de euros	ninguno	ninguno	1,50 %	0,30 %	ninguno
P	Clientes de distribuidores autorizados	Sí	0	4 %	ninguno	3 %	0,40 %	0,50 %
R	Reservadas a intermediarios o proveedores de servicios de gestión de cartera independientes que tienen prohibido, por ley o en virtud de un contrato, recibir incentivos.	No	0	ninguno	ninguno	2 %	0,40 %	ninguno
S	Inversores institucionales	Sí	50 millones de EUR	ninguno	ninguno	1 %	0,30 %	ninguno
Z	Reservado para (i) filiales de Amundi Group o de Crédit Agricole, (ii) fondos, productos de inversión y otras soluciones de inversión distribuidos, establecidos, asesorados y/o gestionados por el filiales de Amundi Group o de Crédit Agricole, y (iii) otros fondos, productos de inversión y otras soluciones de inversión que formen parte de una relación de asesoramiento más amplia con filiales de Amundi o de Crédit Agricole.	No para (i) y (ii) Sí para (iii)	0	ninguno	ninguno	1 %	0,30 %	ninguno

¹ Tenga en cuenta que se aplica una comisión de rentabilidad del 20 % a todas las clases de acciones del Subfondo Fusonado. Los detalles de esta comisión están disponibles en Fund Channel Investment Partners - Página de reglamentos | Amundi Luxembourg Retail. Para obtener más información sobre el mecanismo de la Comisión de Rentabilidad, consulte «Comisión de Rentabilidad - Mecanismo para determinar la Comisión de Rentabilidad de la ESMA (modelo de índice de referencia)» en el apartado «Notas sobre los costes de los Subfondos» del Folleto.

² Pueden aplicarse mínimos más altos para algunas clases de acciones de algunos subfondos. Si fuera el caso, el importe mínimo se indicará en los formularios de suscripción. Los mínimos se expresan en EUR o en el importe equivalente en cualquier otra divisa.

⁵ Consulte el apartado «Comisiones de suscripción diferidas contingentes (CDSC)» del Folleto para conocer todas las comisiones aplicables.

Información de contacto

Fund Channel Investment Partners

Domicilio social: 5, allée Scheffer - L- 2520 Luxemburgo

Teléfono: +352 26 86 80 80 - Fax: +352 26 86 80 99

Société Anonyme (Sociedad anónima) Registro mercantil de Luxemburgo B 258.603